

	<p style="text-align: center;">INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION ICFES INVITACION DIRECTA A PRESENTAR OFERTA</p>		
<b>IDENTIFICACION DE LA INVITACION</b>	<p style="text-align: center;">2013-1</p>	<b>FECHA DE INVITACION</b>	<p style="text-align: center;">09/08/2013</p>
<p>Bogotá D.C</p> <p>Señor (a) DANNY ANDRÉS SUÁREZ SÁNCHEZ Tel: 3102442991</p> <p>La Ciudad</p> <p>Cordial Saludo,</p> <p>El instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES, lo invita a presentar oferta dentro del proceso de la referencia, conforme los siguientes requerimientos:</p>			
<p><b>OBJETO</b></p>			
<p>El contratista se compromete para con el ICFES, a prestar sus servicios profesionales para apoyar a la Subdirección de abastecimiento y servicios Generales en la ejecución de las estrategias de abastecimiento conforme a los lineamientos y directrices del manual de contratación de la entidad y la normatividad aplicable y demás actuaciones que requieran en la actividad que les corresponda dentro del proceso contractual.</p>			
<p><b>CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACION</b></p>			
<p>Las condiciones de participación se encuentran contenidas en la requisición que se adjunta a la presente invitación, ó pueden ser consultadas en el link: <a href="http://www.icfes.gov.co/">http://www.icfes.gov.co/</a>. En el caso de que el adjudicatario sea persona natural y el contrato a suscribir sea de prestación de servicios personales, deberá diligenciar la hoja de vida y la declaración de bienes y rentas, a través del sistema dispuesto por el SIGEP, conforme a lo dispuesto en el decreto 2842 de 2010, antes de suscribir contrato.</p>			
<p><b>LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:</b></p>			
<p>ICFES, CLL 17 No. 3-40, Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales.</p>			
<p><b>PLAZO PARA PRESENTAR LA OFERTA:</b></p>			
<p>Hasta el día 12 de Agosto de 2013</p>			
<p><b>COMUNICACIONES:</b></p>			
<p>Cualquier inquietud por favor comunicarse al correo electrónico <a href="mailto:cramirez@icfes.gov.co">cramirez@icfes.gov.co</a> ó en la CALLE 17 NO. 3 - 40 Tel: 3387338 Ext. 1192</p>			

Atentamente,

  
 GIOCONDA PIÑA ELLES  
 ORDENADOR DEL GASTO

Proyectó: CRISTHIAN CAMILO RAMIREZ ALVARADO

Contrato 292



REQUISICION

**DATOS BASICOS**

Requisición No. **342** Fecha Solicitud 02/08/2013  
Tipo de Operación: 1305 SOLICITUD DE REQUISICIÓN  
Sucursal: 01 SEDE PPAL CALLE 17 No 3- 40  
Descripción: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

**DETALLE REQUISICION**

**JUSTIFICACIÓN :**

El ICFES requiere de la contratación de los diferentes bienes y servicios que sean necesarios en desarrollo de sus actividades misionales, lo cual a su vez se traduce en el aprovechamiento y destinación de sus recursos. De ahí la importancia de realizar una contratación apropiada y en cumplimiento de las disposiciones legales que se establezcan para tal efecto.

Conforme a lo previsto en el artículo 12 de la Ley 1324 de 2009, la cual establece "... Los contratos que deba celebrar y otorgar el ICFES como entidad de naturaleza especial, en desarrollo de su objeto, se sujetarán a las disposiciones del derecho privado.", la Constitución Política de Colombia, especialmente por lo consagrado en los artículos 209 y 267 y por el artículo 13 de la Ley 1150 de 2007, implica, que el Instituto, cumpliendo con lo estipulado en la vigente normatividad, celebre los contratos que sean necesarios para el cabal cumplimiento de los fines misionales del ICFES.

Aunado a lo anterior, se precisa que la labor de apoyo y asesoría de la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales actualmente no sólo se desarrolla en el trámite de procesos de selección, elaboración de contratos y asesorías a las áreas usuarias; sino que de acuerdo con el nuevo manual de contratación, se requiere dar un apoyo decidido a las áreas misionales desde la misma planeación de la requisición, los estudios de mercado y todos los procesos de selección de proveedores del ICFES teniendo en cuenta la fundamentación jurídica vigente. Tal y como se indicó anteriormente, en el año 2011, se introducen un cambio completo al Manual de Contratación del ICFES, lo cual hace necesaria y relevante la continua y permanente aplicación del Manual, a través del estudio, análisis de la normatividad, para la aplicación y apoyo en el abastecimiento de bienes, obras y servicios que necesita el ICFES. Para lograr lo anterior, durante la presente vigencia la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales realizó el contrato 9 de 2013, el cual se dio por terminado en Junio del mismo año. Dado que la necesidad persiste, se hace necesario contratar un profesional en derecho que brinde el soporte y asesoría en contratación requeridos por la Subdirección.

**OBJETO A CONTRATAR**

El contratista se compromete para con el ICFES, a prestar sus servicios profesionales para apoyar a la Subdirección de abastecimiento y servicios Generales en la ejecución de las estrategias de abastecimiento conforme a los lineamientos y directrices del manual de contratación de la entidad y la normatividad aplicable y demás actuaciones que requieran en la actividad que les corresponda dentro del proceso contractual.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN Y/O SERVICIO Profesional en derecho.





contract 292

**REQUISICION**

FORMA DE PAGO	El ICFES pagará el valor del contrato en cinco (5) mensualidades vencidas cada una por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL SETECIENTOS PESOS (\$3.640.700) MONEDA CORRIENTE, o de manera proporcional al tiempo de ejecución del contrato. Para cada uno de los pagos será necesaria la entrega de un informe por parte del CONTRATISTA de las actividades desarrolladas, presentación de la cuenta de cobro o factura, expedición de la respectiva constancia de recibido a satisfacción expedida por el supervisor de contrato, y del documento que acredite el pago de aportes a salud y pensión.
PLAZO DE EJECUCION	Para todos los efectos legales, el término de duración y ejecución del presente contrato, iniciará a partir de la fecha de cumplimiento de los requisitos de perfección y ejecución y hasta el 31 de diciembre de 2013.

Producto	Nombre	Cantidad Solicitada	Precio Mercado	Total	Entrega				
					No Entrega	No Días	Cantidad	Fecha	Saldo
211110011	Actividades juridicas	1	18640384	18640384					

**RESPONSABLES**

ELABORO	REVISO	APROBO
Nombre ADRIANA JULET GIL GONZALEZ	Nombre ADRIANA JULET GIL GONZALEZ	Nombre GIOCONDA MARGARITA PIÑA ELLES
Firma 	Firma 	Firma 